

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA DE REMISIÓN DE LA COTIZACIÓN DEL 04 DE MARZO DE 2026 AL 18 DE MARZO DE 2026

OBJETO DEL PROCESO: DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 2.2.3 Y 3.1.1 CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA (1) ACCIÓN LÚDICO-PEDAGÓGICA INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA “CORPORINOTITOS”; LA REALIZACIÓN DE TRES (3) JORNADAS DE PLANTACIÓN CON PEDAGOGÍA AMBIENTAL; LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA (1) ACCIÓN INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DIRIGIDA A ACTORES SOCIAL-COMUNITARIOS DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA), MEDIANTE EL “FESTIVAL AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL”; Y LA RECONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS RÍOS TÚA, CUSIANA, CRAVO SUR Y ARIPORO EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, en el marco del proceso mencionado requiere cotizar los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	TOTAL VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS IVA 19%	VALOR TOTAL CON IMPUESTOS
COMPONENTE 1: DESARROLLAR UNA (1) ACCIÓN LÚDICO-PEDAGÓGICA INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA, ORIENTADA A LA SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y EL CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL DISEÑO, USO, APROPIACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CORPORINOTITOS” EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUÍA.						
ACTIVIDAD 1.1. GARANTIZAR EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIAL LÚDICO-PEDAGÓGICO ORIENTADO A LA SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y EL CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CORPORINOTITOS” EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUÍA						
SUBACTIVIDAD 1.1.1. DISEÑAR Y DIAGRAMAR MATERIAL LÚDICO-PEDAGÓGICO DIDÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE PRIMERA INFANCIA TIPO MESA:						
1.1.1.1. Dominó del uso eficiente de la energía: Juego didáctico de mesa, con la imagen institucional de la corporación, Compuesto por 18 fichas, cada una de ellas mide 7cm x 12 cm con diferentes diseños, con instructivo en forma de tarjeta de 21cm x	Unidad	1				

12 cm fabricado en poliestireno de 3 mm con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a full color.						
1.1.1.2. Rompecabezas para conocimientos básicos de ahorro y uso eficiente de agua: Juego didáctico de mesa de 45.5 cm x 45.5 cm, fabricado en poliestireno de 3 mm, con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a full color, resistente al agua, compuesto por 25 fichas distribuidos en 5 filas y 5 columnas para encajar en un módulo con marco para mantener el rompecabezas en su posición. El diseño y contenido deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	1				
1.1.1.3. Concéntrase conservación de fauna silvestre: Juego didáctico de mesa en tabla base de poliestireno de 3 mm de altura con unas medidas de 35 cm x 27 cm, con 4 soportes en forma cilíndrica ubicados en cada uno de los extremos en acrílico resistentes de 1.5 cm de altura. <u>Cubierta superior:</u> fabricada en poliestireno de 3 mm de altura con unas medidas de 35 cm x 27 cm con 4 orificios circulares en sus extremos que encajen con los topes de la base. La tapa deberá contar con 4 orificios circulares horizontales y 3 orificios verticales que permitan visualizar las 12 figuras que serán ubicadas en la parte inferior de la tapa. <u>Láminas:</u> 6 láminas fabricadas en poliestireno de 3 mm de 31 cm x 23 cm	Unidad	1				

con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a color, con 12 figuras de animales silvestres que deben ser visualizados con la tapa superior. Cada lámina deberá contener 6 parejas de animales con diseño infantil según la clase taxonómica (dos (2) laminas por cada grupo: aves, reptiles, anfibios y mamíferos) y al respaldo deberá contener el nombre de la ficha con sus características principales del grupo de animales contenido en cada una. <u>Tapas o cubiertas:</u> 12 fichas circulares fabricadas en poliestireno de 3 mm para cubrir y descubrir las figuras, que en la parte superior tenga un sistema de agarre. El diseño y contenido deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega						
1.1.1.4. Rompecabezas cubos en madera para conocimiento y apropiación de personajes institucionales de Corporinoquia: Juego fabricado en madera maciza con impresión serigráfica, impresión por transferencia térmica de alta temperatura a base de tintas UV no tóxicas o con vinilo adhesivo impreso a full color de alta resistencia que garantice la durabilidad. Compuesto por 9 cubos de 6 x 6 x 6 cm impresos por todas sus caras que permiten armar 6 diferentes diseños. Debe tener una base que contenga los 9 cubos. Los cubos deberán	Unidad	1				

tener bordes suaves, imágenes claras que no se desvanezcan y la base del juego deberá estar recubierto por laca brillante. El diseño y contenido deberá ser aprobado por la supervisión.						
1.1.1.5. Libro pedagógico: Deberá contener 3 cuentos infantiles ambientales ilustrados full color estilo Pop Up, con un total de 24 páginas de tamaño 42 * 27 cm, de las cuales, 21 hojas de dibujo y texto, 1 de sólo dibujo y 2 páginas realizadas por texto. Debe contener código QR que permita accesibilidad al material, además deben contener audio libro con su respectivo código QR. Además debe realizar el respectivo diseño de las tapas o cubierta del libro con una medida de 21.5 * 27.5cm. El diseño y contenido deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	1				
1.1.1.6. Cartilla de actividades de educación ambiental: Deberá contener un total de 24 páginas por lado y lado con 10 actividades relacionadas con el nivel cognitivo y de desarrollo de acuerdo a la edad. Deberá incluir el diseño de las cubiertas. El material didáctico tendrá un tamaño de 21.5*27.5 cm, El texto contenido de actividades deberán ser concertados con la supervisión.	Unidad	1				
SUBACTIVIDAD 1.1.2. DISEÑAR Y DIAGRAMAR MATERIAL LÚDICO-PEDAGÓGICO DIDÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN, FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE PRIMERA INFANCIA A GRAN FORMATO:						
1.1.2.1. Material lúdico-pedagógico a gran	Unidad	1				

formato residuos sólidos:

para actividades grupales enfocado al conocimiento de la clasificación de residuos sólidos para correcta separación en la fuente, el cual consta de:

- Un vinilo adhesivo de 70 cm de ancho x 20 cm que indique la salida del juego.
- Dos (2) líneas rectas de juego consistentes en 5 secuencias de manos y pies con una medida de 12 cm x 10 cm para las manos y 14 cm x 8 cm para los pies, elaborado en vinilo adhesivo brillante para suelos altamente duradero plastificado, resistente al agua y al vapor, en impresión de 1400 dpi.
- Un juego de canchas x 3 tipo baloncesto para el desarrollo de la actividad lúdico con tres tableros fabricados en polietileno de 3 mm con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a color de medida de 45 cm x 30 cm con espacio entre los tableros de 20 cm, incluido el aro con malla.
- (3) contenedores 50 alto x 30 x 30 cm, cada uno de un color en tonos (verde- blanco-negro), fabricados en MDF, debidamente marcados con el logo de la Corporación y el tipo de losa residuos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos).
- Veinticuatro (24) pelotas plásticas con dibujo alusivo a un

residuo sólido, (8 para cada uno de los residuos) - Un organizador para 24 pelotas en tubos pvc con tres niveles, medida según tamaño de las pelotas. El Material debe incluir el logo de la corporación, el diseño y contenido deberá ser aprobado por la supervisión.						
1.1.2.2. Material lúdico-pedagógico a gran formato para actividades grupales enfocado al conocimiento de uso eficiente del agua: Lámina fabricada en vinilo adhesivo de 2 mts de ancho x 1.5 mts de alto, con imagen alusiva al cuidado y conservación del recurso hídrico, este debe contener 20 imanes en donde se instalarán 20 imágenes de gotas de agua (10 con imágenes de gotas con caras felices referenciando buenas acciones ambientales y 10 imágenes con caras tristes referenciando malas acciones ambientales). Las gotas deben ser piezas troqueladas en poliestireno de 3mm de 10x10 cm, con impresión en vinilo laminado a full color. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	1				
1.1.2.3. Material lúdico-pedagógico de gran formato para actividades grupales enfocado al conocimiento de la Biodiversidad de la Orinoquia: Juego de la memoria de gran formato tipo concéntrase interactivo con módulos giratorios	Unidad	1				

(tamaño especial para niños de primera infancia) con las siguientes especificaciones: Estructura metálica en tubo cuadrado de ½ pulgada de 150 de ancho x 120 de alto, con una base segura con pesos por temas de seguridad y de fácil desplazamiento, con 24 piezas en polietileno con impresión digital laminada de 3mm de tamaño 30x30 cm con herrajes y sistema giratorio para la dinámica del juego, las cuales deben ser diseñadas de acuerdo a lo sugerido por supervisión, de fácil armado y desarmado. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.						
SUBACTIVIDAD 1.1.3. DISEÑAR Y DIAGRAMAR PERSONAJES INSTITUCIONALES DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN, FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE PRIMERA INFANCIA:						
1.1.3.1. Personajes institucionales: Realizar el diseño de cuatro (4) personajes institucionales. animados en formato 3D, con la personificación de un papá afrocolombiano, una mamá indígena, un niño de aprox 3 años de edad, y un animal silvestre de la Orinoquia (puma) en ilustración 3D digital, iluminación, texturizado y renderizado en 3D de acuerdo a la estética, para entregar en formato original 3D max, con cinco (5) vistas básicas y tres (3) acciones en diferentes posiciones o situaciones, en formato png en alta resolución, previa conceptualización y aprobación por parte de la supervisión de acuerdo a las características y la identidad de la corporación.	Unidad	4				

ACTIVIDAD 1.2. GARANTIZAR LA ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y/O ENTREGA DEL MATERIAL LÚDICO-PEDAGÓGICO ORIENTADO A LA SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y EL CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CORPORINOTITOS” EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUÍA.

SUBACTIVIDAD 1.2.1. ELABORAR, IMPRIMIR Y ENTREGAR MATERIAL LÚDICO-PEDAGÓGICO DIDÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE PRIMERA INFANCIA TIPO MESA:

1.2.1.1. Dominó del uso eficiente de la energía: Imprimir y entregar (300) juegos didácticos de mesa, con la imagen institucional de la corporación, Compuesto por 18 fichas, cada una de ellas mide 7cm x 12 cm con diferentes diseños, con instructivo en forma de tarjeta de 21cm x 12 cm fabricado en poliestireno de 3 mm con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a full color. Cada uno debe incluir empaque en lona resistente impermeable (forma de maletín con manija) doble costura y cremallera.	Unidad	300				
1.2.1.2. Rompecabezas para conocimientos básicos de ahorro y uso eficiente de agua: Imprimir y entregar (300) juegos didácticos de mesa de 45.5 cm x 45.5 cm, fabricado en poliestireno de 3 mm, con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a full color, resistente al agua, compuesto por 25 fichas distribuidos en 5 filas y 5 columnas para encajar en un módulo con marco para mantener el rompecabezas en su posición. Cada uno debe incluir un empaque tipo sobre fabricado en plástico resistente transparente con botón.	Unidad	300				

1.2.1.3. Concéntrase conservación de fauna silvestre: Imprimir y entregar (300) juegos didácticos de mesa en tabla base de poliestireno de 3 mm de altura con unas medidas de 35 cm x 27 cm, con 4 soportes en forma cilíndrica ubicados en cada uno de los extremos en acrílico resistentes de 1.5 cm de altura. <u>Cubierta superior:</u> fabricada en poliestireno de 3 mm de altura con unas medidas de 35 cm x 27 cm con 4 orificios circulares en sus extremos que encajen con los topes de la base. La tapa deberá contar con 4 orificios circulares horizontales y 3 orificios verticales que permitan visualizar las 12 figuras que serán ubicadas en la parte inferior de la tapa. <u>Láminas:</u> 6 láminas fabricadas en poliestireno de 3 mm de 31 cm x 23 cm con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a color, con 12 figuras de animales silvestres que deben ser visualizados con la tapa superior. Cada lámina deberá contener 6 parejas de animales con diseño infantil según la clase taxonómica (dos (2) láminas por cada grupo: aves, reptiles, anfibios y mamíferos) y al respaldo deberá contener el nombre de la ficha con sus características principales del grupo de animales contenido en cada una. <u>Tapas o cubiertas:</u> 12 fichas circulares fabricadas en poliestireno de 3 mm para cubrir y descubrir las	Unidad	300					
---	--------	-----	--	--	--	--	--

figuras, que en la parte superior tenga un sistema de agarre. Cada uno debe incluir empaque en lona resistente impermeable (forma de maletín con manija) doble costura y cremallera.						
1.2.1.4. Rompecabezas cubos en madera para conocimiento y apropiación de personajes institucionales de Corporinoquia: Imprimir y entregar (300) juegos didácticos de mesa fabricados en madera maciza con impresión serigráfica, impresión por transferencia térmica de alta temperatura a base de tintas UV no tóxicas o con vinilo adhesivo impreso a full color de alta resistencia que garantice la durabilidad. Compuesto por 9 cubos de 6 x 6 x 6 cm impresos por todas sus caras que permiten armar 6 diferentes diseños. Debe tener una base que contenga los 9 cubos. Los cubos deberán tener bordes suaves, imágenes claras que no se desvanezcan y la base del juego deberá estar recubierto por laca brillante. Cada uno debe incluir empaque en lona resistente impermeable (forma de maletín con manija) doble costura y cremallera.	Unidad	300				
1.2.1.5. Cajas plásticas: Adquirir y entregar (300) Cajas plásticas organizadoras con broche de 37 a 40 lt, transparentes con de alta resistencia fácilmente apilable marcada en una de sus caras con vinilo adhesivo plastificado	Unidad	300				

full color con los personajes institucionales y slogan de la campaña. El diseño y contenido del vinilo adhesivo deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega						
1.2.1.6. Libro pedagógico: Imprimir y entregar (500) ejemplares de material didáctico y pedagógico relacionados cuentos ambientales infantiles ilustrados. Cada ejemplar debe contar con unas cubiertas en tapa dura con estampado sectorizado de 21.5 * 27.5 cm, su cuerpo debe ser en cartón plastificado a full color, cosidas y pegados al caballete. Debe contener una totalidad de 24 hojas con unas medidas de 42 * 27 cm estilo pop up y cubiertas con medida de 21.5 * 27.5. Este libro debe llevar los 3 cuentos ilustrados con sus respectivos dibujos. Los libros deben contener código QR que permita accesibilidad al material, además deben contener audio libro con su respectivo código QR.	Unidad	500				
1.2.1.6.1. Parlante inalámbrico portátil: Adquirir y entregar (15) parlantes inalámbricos con potencia de salida de 50 watts RMS, de tipo activo con amplificador incorporado, con conectividad Bluetooth y tipo de conexión inalámbrica, con batería recargable interna como fuente de alimentación, que cuenten con puerto auxiliar de audio (AUX) y puerto USB como opciones de	Unidad	15				

entrada y salida, y cuyas dimensiones físicas sean de 14,4 cm de ancho, 18,7 cm de alto y 35,4 cm de fondo.						
1.2.1.7. Cartilla de actividades de educación ambiental: Imprimir y entregar (1000) ejemplares de material didáctico y pedagógico diseñado y diagramado con actividades de educación ambiental. Cada ejemplar debe contar con unas medidas de 21.5 * 27.5 cm, su cuerpo debe ser en papel bond de 90 grs. Su cubierta debe ser en papel propalcote de 250 grs plastificado brillante impresa a full color, engrapados al caballete. Esta cartilla debe contener 10 actividades ambientales con sus respectivos dibujos con una totalidad de 24 hojas con sus respectivas cubiertas. Debe registrar código ISBN como derechos de autor. Se debe Incluir 8 crayones en empaque ecológico de alta resistencia. Así mismo, se anota que la cantidad de ejemplares requeridos se sustenta en que este material es de uso individual por cuanto este contiene actividades que requieren recortar, pegar, asociar etc.	Unidad	1000				
SUBACTIVIDAD 1.2.2. ELABORAR, IMPRIMIR Y ENTREGAR MATERIAL LÚDICO-PEDAGÓGICO DIDÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD DE PRIMERA INFANCIA EN GRAN FORMATO:						
1.2.2.1. Material lúdico-pedagógico a gran formato residuos sólidos: Imprimir, instalar y entregar (15) juegos a gran formato para actividades grupales enfocado al conocimiento de la clasificación de residuos sólidos para	Unidad	15				

correcta separación en la fuente, el cual consta de: – Un vinilo adhesivo de 70 cm de ancho x 20 cm que indique la salida del juego. – Dos (2) líneas rectas de juego consistentes en 5 secuencias de manos y pies con una medida de 12 cm x 10 cm para las manos y 14 cm x 8 cm para los pies, elaborado en vinilo adhesivo brillante para suelos altamente duradero plastificado, resistente al agua y al vapor, en impresión de 1400 dpi. – Un juego de canchas x 3 tipo baloncesto para el desarrollo de la actividad lúdico con tres tableros fabricados en polietileno de 3 mm con impresión digital en vinilo adhesivo laminado a color de medida de 45 cm x 30 cm con espacio entre los tableros de 20 cm, incluido el aro con malla. – (3) contenedores 50 alto x 30 x 30 cm, cada uno de un color en tonos (verde- blanco-negro), fabricados en MDF, debidamente marcados con el logo de la Corporación y el tipo de losa residuos (aprovechables, no aprovechables y orgánicos). – Veinticuatro (24) pelotas plásticas con dibujo alusivo a un residuo sólido, (8 para cada uno de los residuos) – Un organizador para 24 pelotas en tubos pvc						
---	--	--	--	--	--	--

con tres niveles, medida según tamaño de las pelotas.						
1.2.2.2. Material lúdico-pedagógico a gran formato para actividades grupales enfocado al conocimiento de uso eficiente del agua: Imprimir, instalar y entregar (15) juegos a gran formato en lámina fabricada en vinilo adhesivo de 2 mts de ancho x 1.5 mts de alto, con imagen alusiva al cuidado y conservación del recurso hídrico, este debe contener 20 imanes en donde se instalarán 20 imágenes de gotas de agua (10 con imágenes de gotas con caras felices referenciando buenas acciones ambientales y 10 imágenes con caras tristes referenciando malas acciones ambientales). Las gotas deben ser piezas troqueladas en poliestireno de 3mm de 10x10 cm, con impresión en vinilo laminado a full color.	Unidad	15				
1.2.2.3. Material lúdico-pedagógico de gran formato para actividades grupales enfocado al conocimiento de la Biodiversidad de la Orinoquia: Imprimir, instalar y entregar (15) juegos a gran tipo concéntrese interactivo con módulos giratorios (tamaño especial para niños de primera infancia) con las siguientes especificaciones: – Estructura metálica en tubo cuadrado de ½ pulgada de 150 de ancho x 120 de alto, con una base segura con pesos por temas de seguridad y de fácil	Unidad	15				

desplazamiento, con 24 piezas en polietileno con impresión digital laminada de 3mm de tamaño 30x30 cm con herrajes y sistema giratorio para la dinámica del juego, las cuales deben ser diseñadas de acuerdo a lo sugerido por supervisión, de fácil armado y desarmado.						
1.2.2.4. Teatrino: Diseñar, Adquirir y entregar un (1) teatrino inflable doble cara de 2m alto x 1.8m largo x 1.8m ancho fabricado en lona Morral 100%poliéster 9% PVC, con recubrimiento de máxima resistencia a los rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable, estructura de la base en morral sección interna en campero, reforzado en la unión, todas las telas deben estar impermeabilizadas. Motor eléctrico T4 de 110v y maletín elaborado en lona morral resistente e impermeable (forma de maletín con manija) doble costura y cremallera.	Unidad	1				
1.2.2.5. Títeres con boca articulada: Adquirir y entregar ocho (8) títeres elaborados en forma de guante, en tela tipo peluche cabello sintético o lana, según corresponda, ojos plásticos, detalles del rostro en telas sobrepuestas y accesorios, realizados en alta costura con la personificación y rostros de los personajes a definir con la supervisión, de acuerdo a la propuesta de concepto, su diseño y personificación final deberá ser aprobado	Unidad	8				

por la supervisión, previo a su elaboración y entrega.						
1.2.2.6. Disfraces inflables de personajes institucionales: Adquirir y entregar cuatro (4) Disfraces inflables de los personajes de la familia institucional de Corporinoquia los cuales corresponden a un papá afrocolombiano, una (1) mamá indígena, un (1) niño de aprox 3 años de edad, y un (1) animal silvestre de la Orinoquia (puma). Disfraz de 2 metros, elaborado en Tela Campera de Lafayette, Cosidos, Turbinas de 12 V, 4800 RPM con base protectora y fácil instalación, 2 Baterías livianas de 12 V.7 Amperios recargable libre de mantenimiento, Cargador 110v (Para recarga baterías). Convertidor de carga de 12 v a 120 voltios para poder operar disfraz Dummie conectándose a la corriente regular. Cómodo arnés para llevar la batería. Maletín especialmente diseñado para el producto. Tela A -14 Poliéster recubierto con LAFFGARD, Impermeabilidad y repelencia 100% al agua.	Unidad	4				
ACTIVIDAD 1.3. GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA (1) ACCIÓN LUDICO-PEDAGÓGICA INTEGRAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EDUCATIVO-AMBIENTALES ORIENTADAS AL USO Y APROPIACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y EL CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CORPORINOTITOS” EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.						
SUBACTIVIDAD 1.3.1. REALIZAR QUINCE (15) JORNADAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA CAMPAÑA INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DIRIGIDAS A MÍNIMO 600 NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA Y NIVEL PREESCOLAR DE YOPAL, PARA LO CUAL, SE INVOLUCRARÁ UNA PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE 40 INFANTES DE LOS LUGARES CONCERTADOS POR LA SUPERVISIÓN.						
1.3.1.1. Profesional: Un (1) profesional con perfil en núcleo básico del conocimiento como	Unidad	1				

licenciado en educación, educación física, recreación y deporte, preescolar o educación inicial o ingeniero ambiental con conocimientos y trayectoria en pedagogía infantil o proyectos de educación inicial o educación ambiental o con especialización en lúdica y recreación educativa o en proyectos de educación inicial con tres (3) años de experiencia profesional y dos (2) años de experiencia profesional relacionada. El profesional desarrollará las quince (15) acciones lúdico-pedagógicas con una duración cada una de dos (2) horas, en los lugares establecidos por la supervisión, para el desarrollo de las acciones, deberá tener en cuenta la guía metodológica de talleres contextualizados ECA-GUI-003 establecidas por Corporinoquia. Nota: Previo a la ejecución de estos talleres se deberá presentar la metodología y ayudas audiovisuales para aprobación por parte de supervisión.						
1.3.1.2. Auxiliares: Dos (2) auxiliares o técnicos con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con procesos de recreación, procesos pedagógicos o logística con niños y niñas con el fin de apoyar el desarrollo de las acciones lúdicas.	Unidad	2				
1.3.1.3. Refrigerios: Entregar seiscientos (600) refrigerios para las jornadas de educación ambiental dirigida a niños y niñas de primera infancia y nivel preescolar. Un (1) refrigerio	Unidad	600				

para cada uno de los cuarenta (40) niños y niñas, en cada uno de las jornadas, Este refrigerio deberá estar conformado por un (1) jugo de caja tetrapack de 200ml acompañado de una (1) mantecada en empaque de minimo 55g.						
1.3.1.4. Hidratación: Entregar (600) bolsas de agua de potable de 360 ml, ideales para hidratación rápida, con dimensiones aproximadas de 20 x 7 cm.	Unidad	600				
1.3.1.5. Minibotillos: Entregar seiscientos (600) mini botillos en material PET, con medidas de 6 x 17 cm y capacidad de 400 ml. Cada uno deberá contener un sticker institucional el cual deberá ser aprobado por supervisión previo a su instalación y entrega.	Unidad	600				
1.3.1.6. Pendones: Entregar seis (6) pendones rígidos fabricados en tubo metálico cuadrado calibre 18. Medidas de la estructura de 2 mt de alto x 93 cm de ancho, con bases removibles. La impresión será sobre banner en alta resolución 1440 dpi a color. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.	Unidad	6				
1.3.1.7. Ayudas audiovisuales: Garantizar los siguientes elementos para cada una de las (15) jornadas: Un (1) computador, un (1) video beam y un (1) sonido de 300 watts con cabina y (1) un micrófono, incluye arme y desarme.	Unidad	1				
1.3.1.8. Videos interactivos: Creación de dos (2) videos interactivos	Unidad	2				

de máximo 1:30 minutos, tipo educomunicativos para el desarrollo de educación ambiental para niños de primera infancia (2 a 5 años) con el contenido pedagógico de la campaña, que incluya animación vocal de los personajes institucionales (características: voz off, musicalización infantil sin copyright, imágenes de apoyo sin copyright). Se deberá entregar el archivo en formato mp4 y/o ejecutables para pc para windows. Este material pedagógico deberá incluir el logo y slogan de la corporación y su contenido deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su realización, producción y edición.						
COMPONENTE 2: DESARROLLAR TRES (3) JORNADAS INTEGRALES DE PLANTACIÓN CON COMPONENTE PEDAGÓGICO Y LÚDICO AMBIENTAL, ORIENTADAS A LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y A LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN ÁREAS PRIORIZADAS, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ACTORES SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES, COMO MECANISMO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE CONSERVACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL Y PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y TAME (ARAUCA), EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.						
ACTIVIDAD 2.1. REALIZAR UNA (1) ACCIÓN LÚDICO PEDAGÓGICA INTEGRAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL PRIORIZADAS POR CORPORINOQUIA, CON ÉNFASIS EN EL CUIDADO DE LA FLORA DE LA REGIÓN, DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL Y PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL LÚDICO PEDAGÓGICO QUE FOMENTE LA SENSIBILIZACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.						
2.1.1. Taller lúdico-pedagógico: Desarrollar tres (3) talleres lúdico-pedagógicos de sensibilización en conservación de áreas de interés ambiental con énfasis en el cuidado de la flora de la región. Cada taller estará dirigido a cuarenta (60) estudiantes y/o voluntarios de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente de tres (3)	Talleres	3				

instituciones educativas así: una (1) en Yopal, una (1) en Paz de Ariporo y una (1) en Tame respectivamente, para un total de ciento veinte (180) estudiantes y/o jóvenes impactados.

Los talleres deberán diseñarse teniendo en cuenta la guía metodológica de talleres contextualizados ECA-GUI-003 establecidos por Corporinoquia. El contenido temático de los talleres es el siguiente:

Contenido de los talleres

- ¿Qué es un área de interés ambiental?
- Diferencias entre área protegida y área estratégica
- Servicios ecosistémicos de los bosques.
- Ecosistemas estratégicos de la región y su importancia ecológica.
- Flora representativa de la región.
- Especies nativas vs introducidas.
- Importancia de conservar la flora local.
- Problemáticas ambientales locales.
- Desarrollo de un componente lúdico pedagógico para reforzar la temática orientada.

Nota: Previo a la ejecución de estos talleres se deberá presentar la metodología y ayudas audiovisuales para aprobación por parte de supervisión. Así mismo, el profesional deberá garantizar los materiales

necesarios para la ejecución de los talleres de modo que garantice la atención de los 180 estudiantes. Para el desarrollo de los talleres se deberá contar con un (1) profesional con título profesional en Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Biología, Licenciatura en Educación Ambiental y/o áreas a fines. Debe contar con dos (2) años de experiencia profesional y un (1) de experiencia específica en trabajos con comunidades, procesos de reforestación, y educación ambiental.						
2.1.2. Refrigerios: Entregar ciento ochenta (180) refrigerios durante los tres (3) talleres lúdico-pedagógicos dirigido a niños, niñas, adolescentes y/o voluntarios de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente de las instituciones educativas de los municipios de Yopal, Paz de Ariporo y Tame. Cada refrigerio deberá incluir una (1) mantecada en empaque mínimo de 55 g acompañado de un (1) jugo de caja Tetrapak de 200 ml.	Unidad	180				
2.1.3. Personajes educativos en soporte textil: Entregar doscientos (200) personajes educativos en soporte textil del personaje institucional, de 30 cm de altura fabricado con materiales suaves al tacto, costuras resistentes y detalles bordados que garanticen durabilidad, su relleno deberá ser en fibras de poliéster siliconada. El	Unidad	200				

diseño y color será concertado con supervisión antes de su fabricación.						
2.1.4. Pendones: Entregar dos (2) Pendones Tipo Araña de 0.80×1.80m, en Banner impreso de alta calidad. Estructura en tubo, Patas con caucho, Varilla extensible ajustable en altura con perilla para asegurar. Estos deben ser ubicados en las aulas durante la realización de los talleres lúdicos-pedagógicos. Deben tener imagen corporativa y logo de Corporinoquia y maleta en lona de alta resistencia con cremallera. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.	Unidad	2				
2.1.5. Estructura tipo Dummie: Entregar una (1) estructura tipo Dummie. De 1,70 de alto por la proporción del diseño, en tela Campera, cosidos, Tela A- 14 Poliéster recubierto con LAFFGARD, Impermeabilidad y repelencia 100%, Puntos de aseguramiento al piso empaque, turbinas de 12 V, 4800 RPM con base protectora y fácil instalación, 2 Baterías livianas de 12 V. 7 amperios recargable libre de mantenimiento, cargador 110v. Para recarga baterías, convertidor de carga de 12 v a 120 voltios para poder operar el disfraz, foto impreso en tinta látex a 1.400 D.P.I. Maletín portátil con ruedas para su almacenamiento. Debe ser ubicado en las aulas durante la realización de los talleres lúdicos-	Unidad	1				

pedagógicos. El Diseño y contenido deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega.						
ACTIVIDAD 2.2. GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (3) JORNADAS DE PLANTACIÓN EN ÁREAS DE RESTAURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y DEL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA.						
2.2.1. Palmas de moriche: Adquirir y entregar seis mil (6000) plántulas de palmas de moriche (<i>Mauritia flexuosa</i>) de 50 a 80 cm de altura, las cuáles deben presentar color, vigor, tamaño y lignificación adecuados para su transporte al sitio definitivo. Se deberá incluir el transporte, servicio de cargue y descargue de las mismas hasta los puntos de plantación definidos por la supervisión.	Unidad	6000				
2.2.2. Palín hoyador: Adquirir y entregar diez (10) palines hoyadores en acero de alto carbono, dimensiones 17,2 x 29 cm, peso 1,45 kg, calibre 2,1 mm, terminado en pintura electrostática con mango de madera con longitud total de 1,60 m.	Unidad	10				
2.2.3. Paladraga: Adquirir y entregar diez (10) paladragas con cabeza de hojas de acero templado de 15 cm de ancho, apertura máxima 6", mangos de madera de 45", calibre 15, el tipo de pala deberá ser en punta huevo y con una longitud total de 140 cm.	Unidad	10				
2.2.4. Transporte: Alquiler de una (1) camioneta doble cabina con platón, cuatro puertas, todo terreno 4X4 habilitadas para prestar el Servicio Público De Transporte Terrestre	Unidad	1				

Automotor Especial, cilindraje mínimo del vehículo 2350 cc, modelo 2018 o superior, aire acondicionado, equipo de carretera (Extintor, señales de PARE, conos de señalización, linterna, botiquín, cable para iniciación de batería, etc), herramienta básica (Destornillador estrella, Destornillador de pala, Gato para bloqueo, cruceta, y demás)., capacidad de 5 pasajeros, vidrios eléctricos. El vehículo debe encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería, motor, llantas, vidrios), Licencia de Tránsito del vehículo, Seguro contra Accidentes de Tránsito (SOAT), Certificado de Emisión de Gases de acuerdo a la normatividad vigente, Certificado de Revisión Técnico Mecánica de acuerdo a la normatividad vigente, Tarjeta de operación, cinturones de seguridad en buen estado para piloto, copiloto y pasajeros y llantas del vehículo incluido el repuesto en buen estado. Nota: El contrato de alquiler del vehículo es a todo costo (incluye conductor). Deberá garantizarse la disponibilidad todo el día durante el desarrollo de las tres jornadas de plantación, según la fecha de programación asignada por la Supervisión. Las rutas que cubrirá el transporte son las siguientes: – Casco Urbano Yopal – Área rural Yopal - Casco Urbano Yopal (1 día)						
--	--	--	--	--	--	--

– Yopal – Resguardo Indígena Caño Mochuelo (Paz de Ariporo) – Yopal (3 días) – Yopal – Tame (Arauca) Área rural – Yopal (1 día)						
2.2.5. Hidratación: Entregar seiscientas (600) bolsas de agua potable de 360 ml, ideales para hidratación rápida, con dimensiones aproximadas de 20 x 7 para consumo durante las tres (3) jornadas de plantación.	Unidad	600				
2.2.6. Ollas comunitarias: Realizar tres (3) ollas comunitarias, cada una para ochenta (80) personas. Cada almuerzo deberá incluir: sancocho de gallina, arroz, papa, plátano y yuca acompañada de limonada de panela. En cumplimiento de la Ley 2232 de 2022, no se permitirá el uso de plásticos de un solo uso ni materiales como el icopor. Por tal motivo, cada persona deberá disponer del menaje necesario para el consumo de los refrigerios (plato, cuchara, tenedor y vaso reutilizables).	Unidad	3				
ACTIVIDAD 2.3. GARANTIZAR LA ENTREGA DE KITS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS JÓVENES PERTENECIENTES A LA RED NACIONAL JÓVENES DE AMBIENTE DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y DEL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA VINCULADOS A LAS JORNADAS DE PLANTACIÓN.						
2.3.1. Camibuso tipo polo: Adquirir y entregar treinta (30) camibuses tipo polo con alto contenido de poliéster, que no decolore y no genere motas, con pechera 3 botones, cuellos y puños tejido tono a tono con el logo bordado de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente y Corporinoquia. El diseño y	Unidad	30				

color deberá ser concertado con supervisión.						
2.3.2. Chaleco: Adquirir y entregar treinta (30) chalecos, fabricados en tela en material antiluido composición 100% poliéster norma utilizada AATCC-20 fabricación nacional, forro interior: maya pool, color: azul petróleo referencia 4553, Diseño: cuello v o sport con 2 bolsillos frontales superiores, 2 bolsillos frontales inferiores cierre en material sintético con llave de seguridad en parte frontal con cubrecremallera (modelo según requerido por la Entidad contratante)	Unidad	30				
2.3.3. Gorra: Adquirir y entregar treinta (30) gorras tipo cachucha de broche metálico en material textil que no decolore o genere motas con 2 logos bordados (logo Corporinoquia y logo RNJA). Diseño y color deberá ser concertado con supervisión.	Unidad	30				
COMPONENTE 3: DESARROLLAR UNA (1) ACCIÓN INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DIRIGIDA A ACTORES SOCIAL-COMUNITARIOS DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA), EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “FESTIVAL AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL” COMO ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA DIMENSIÓN NO FORMAL DE LA EDUCACIÓN, ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.						
ACTIVIDAD 3.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A ACTORES TERRITORIALES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA), NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DEL “FESTIVAL AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL 2026”, COMO ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL						
3.1.1. Profesional: Un (1) Profesional en diseño gráfico con cuatro (04) años de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia profesional relacionada en	Mes	1				

trabajo con población vulnerable y juvenil, especialmente en condición de discapacidad, así como en la adaptación de modelos pedagógicos inclusivos, por un período de un (1) mes. El profesional tendrá a su cargo la planificación, estructuración metodológica y visual, el relacionamiento institucional y el diseño integral del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”, y adicionalmente será responsable de la implementación de tres (3) talleres contextualizados de educación ambiental, dirigidos a cuidadores, con una duración de dos (2) horas cada uno, en los espacios comunitarios determinados por la supervisión. Para el desarrollo de estas actividades, el profesional deberá aplicar estrictamente la guía metodológica de taller contextualizado ECA-GUI-003, emitido por Corporinoquia, asegurando la pertinencia, accesibilidad y adecuación de los contenidos al contexto de la población objetivo. Nota: Previo a la ejecución de estos talleres se deberá presentar la metodología y ayudas audiovisuales para aprobación por parte de supervisión. Taller 1: Comunicación Visual Ambiental Inclusiva – Principios de diseño gráfico inclusivo aplicado a lo ambiental						
---	--	--	--	--	--	--

– Representación visual de hábitos ambientales – Adaptación de materiales pedagógicos según tipo de discapacidad Taller 2: Rutinas Visuales para Hábitos Sostenibles – Apoyo visual para actividades ambientales – Adaptación de las rutinas según discapacidad – Uso de colores, pictogramas y refuerzos visuales específicos Taller 3: Entornos Ambientales Accesibles – Pictogramas y símbolos para guiar conductas sostenibles – Microcampañas visuales y comunicación ambiental – Integración de señalética con rutinas visuales – Consideraciones para personas con discapacidad visual, auditiva y/o intelectual						
3.1.2. Talleres de upcycling y customización: Desarrollar cinco (5) talleres contextualizados de upcycling y customización de ropa, orientados a la promoción de la economía circular, mediante procesos técnico-prácticos de reutilización, transformación, rediseño y aprovechamiento creativo de prendas textiles en desuso, fomentando el consumo responsable, la extensión del ciclo de vida del producto y la reducción de residuos textiles. Los talleres estarán dirigidos a	Mes	1				

cincuenta (50) personas entre niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y sus cuidadores, garantizando accesibilidad, implementación de ajustes razonables y adecuación pedagógica conforme a las características y necesidades de la población beneficiaria. Estas actividades se desarrollarán previamente a la agenda del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”, como componente preparatorio articulado a sus objetivos ambientales y diferenciales. Para la ejecución de los talleres se deberá vincular, por el término de un (1) mes, a una (1) persona natural con título de formación tecnológica en confección industrial y mínimo doce (12) meses de experiencia laboral certificada en diseño, confección, transformación o intervención textil. El profesional será responsable de la planificación técnica, estructuración metodológica, ejecución de los talleres y presentación del informe de resultados. El desarrollo de las actividades deberá realizarse en estricto cumplimiento de la guía metodológica de taller contextualizado ECA-GUI-003, emitido por Corporinoquia, garantizando la aplicación de sus lineamientos técnicos, pedagógicos y ambientales, así como la pertinencia, accesibilidad y enfoque diferencial

requeridos con una duración de dos (2) horas cada uno, en los espacios determinados por la supervisión.

Asimismo, se deberá garantizar la provisión oportuna y suficiente de los insumos, materiales, herramientas y elementos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres, conforme al siguiente detalle:

- Veinte (20) agujas grandes para lana (laneras), herramientas de punta roma o tipo chenilla con punta ligeramente afilada y ojo alargado de amplio diámetro para facilitar el enhebrado de lanas gruesas. Calibres 14 y 18 (0,6 a 2 mm de grosor) y longitudes entre 45 y 70 mm, aptas para costuras, remates, tejido de punto grueso y trabajos de tapicería.
- Diez (10) carretes de hilo calibre 120, de 5.000 yardas cada uno, en diferentes colores, aptos para costura en tela, con buena resistencia, uniformidad y durabilidad.
- Cincuenta (50) tarros de pintura textil lavable, especial para estampado en telas, con contenido neto de 70 gramos cada uno, de alta adherencia, buena cobertura y resistencia al lavado.
- Veinte (20) tijeras de sastre profesionales de 9 pulgadas (23 cm), aptas para corte de tela, con hojas de acero resistente, filo de alta precisión y mango ergonómico que garantice cortes limpios y durabilidad en trabajos de confección.

- Veinte (20) metros de entretela textil termoadhesiva, destinada a proporcionar estructura y soporte a áreas específicas de las prendas como cuellos, puños, cinturillas y vistas, permitiendo mantener la forma y aportar rigidez donde sea requerido. - Ochenta (80) metros de tul textil, de material ligero y translúcido, apto para confección, decoración y procesos de customización de prendas, con buena resistencia y facilidad de manejo. - Diez (10) pinceles delineadores No. 000, aptos para detalles finos y trazos precisos en pintura sobre tela, y 10 pinceles redondos No. 7, adecuados para aplicación y relleno, de uso artístico y con cerdas resistentes de buena calidad. - Tres mil (3.000) Taches metálicos surtidos tipo puntilla, planos, piramidales y remache, en diferentes tamaños y acabados, aptos para intervención textil y marroquinería - Cinco (5) metros de Cadena metálica tipo eslabón fino y mediano, calibre liviano, en acabado metálico, apta para aplicaciones decorativas y estructurales en procesos de intervención textil y elaboración de accesorio - Cuatro (4) Pinzas para herrajes y taches de uso manual, tipo plana y/o punta larga, resistentes y de agarre ergonómico, destinadas al ajuste y fijación de herrajes, taches y cadenas en intervención textil.						
---	--	--	--	--	--	--

- Diez (10) mts de Papel para patronaje en papel de gramaje medio, resistente y de fácil manipulación, destinado a la elaboración, trazado y ajuste de moldes y patrones en procesos de confección e intervención textil, garantizando precisión y adecuada estructura en el diseño de prendas. - Un (1) paquete grande de elementos de pedrería decorativa tales como cristales, mostacillas, cabujones, perlas sintéticas, canutillos y/o gemas acrílicas, destinados a la intervención creativa de prendas en procesos de upcycling - Tres (3) sets de agujas de mano, surtidos en diferentes calibres, aptas para procesos de costura e intervención de prendas, incluyendo fijación de elementos decorativos y trabajo en diversos tipos de tela. - Un (1) tarro mediano de adhesivo industrial de alta resistencia, apto para la fijación permanente de pedrería, apliques y pequeños herrajes sobre textiles. Deberá ser transparente al secar, flexible, de fuerte adherencia y resistente a la manipulación y lavado moderado, garantizando acabado duradero y profesional. - Tres (3) hojas de 40 x 32 cm de taches metálicos con adhesivo termoadhesivo incorporado en la parte posterior, el cual se activa mediante aplicación de calor y presión con plancha o herramienta						
--	--	--	--	--	--	--

especializada para mayor precisión. Aptos para fijación sobre superficies como tela, madera, metal y vidrio, garantizando adecuada adherencia y acabado decorativo. – Quince (15) cremalleras, tipo nylon, calibre #3 o #5, en longitudes entre 18 y 20 cm, aptas para intervención textil y elaboración de bolsillos o accesorios en procesos de customización. – Cincuenta (50) argollas metálicas de material resistente, calibre mediano, aptas para unión y fijación de correas, cadenas y aplicaciones en intervención textil. – Cien (100) marquillas bordadas, elaboradas en material textil, con la marca o eslogan de la colección de customización producto de los talleres, destinadas a la identificación y fortalecimiento de la imagen de las prendas intervenidas. – Diez (10) metros de cinta de velcro de 2.5 cm de ancho, con sistema de cierre tipo gancho y felpa, apto para fijación y ajuste en procesos de intervención textil y elaboración de accesorios. Nota: Previo al inicio de la ejecución, se deberá presentar a la supervisión para su aprobación la metodología detallada y el cronograma de trabajo.						
3.1.2.1. Tapón auditivo de inserción desechable sin cordón: Adquirir y suministrar un (1) paquete por doscientas (200) unidades de tapones	Unidad	200				

auditivos de inserción, desechables, elaborados en espuma de poliuretano hipoalergénica, de textura suave, moldeable y autoexpandible, diseñados para ajustarse anatómicamente al canal auditivo. Especificaciones técnicas: tamaño único, color naranja de alta visibilidad, sin cordón, dimensiones aproximadas de 0,8 cm de diámetro x 2,3 cm de longitud, nivel de reducción de ruido NRR 32 dB, con certificación ANSI S3.19-1974 y SNR 35 dB conforme a DIN EN 352-2:2003. Los elementos serán entregados a niños, niñas y adolescentes en condición de autismo participantes de los talleres upcycling y customización, como elemento de protección y apoyo sensorial, en el marco de la implementación de ajustes razonables orientados a la mitigación de estímulos auditivos y garantía de condiciones de accesibilidad e inclusión.						
3.1.3. Talleres prácticos de economía circular y moda sostenible: Desarrollar cinco (5) talleres prácticos que integren principios de economía circular y moda sostenible, abordando consumo responsable, reutilización y transformación de prendas, valorización de residuos textiles y nociones básicas de modelaje y presentación de producto. Los talleres estarán dirigidos a cincuenta (50) personas entre niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y sus	Mes	1				

cuidadores, garantizando accesibilidad, implementación de ajustes razonables y adecuación pedagógica conforme a las características y necesidades de la población beneficiaria. Estas actividades se realizarán como preparación del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”. Para la ejecución se deberá vincular, por un (1) mes, a una (1) persona natural con título de formación tecnológica en Gestión de Mercados y mínimo doce (12) meses de experiencia en mercadeo sostenible, comercialización de productos textiles o fortalecimiento de emprendimientos ambientales. El profesional será responsable de la planificación técnica, estructuración metodológica, desarrollo de contenidos y ejecución de los talleres con una duración de dos (2) horas cada uno, en los espacios determinados por la supervisión. El desarrollo de los talleres deberá cumplir estrictamente la guía metodológica ECA-GUI-003 emitida por Corporinoquia, asegurando pertinencia, accesibilidad y adecuación de los contenidos. Nota: Previo al inicio de la ejecución, se deberá presentar a la supervisión para su aprobación la metodología detallada y el cronograma de trabajo.						
ACTIVIDAD 3.2. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y ARTICULADA DEL NODO DE DISCAPACIDAD DE LA RED NACIONAL DE JÓVENES DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, EN SU CALIDAD DE ACTOR TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA), EN						

EL DESARROLLO DEL “FESTIVAL AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL”, COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA DIMENSIÓN NO FORMAL DE LA EDUCACIÓN, ORIENTADO A LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

3.2.1. Transporte: Garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre especial para cuarenta (40) voluntarios de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente – Nodo Discapacidad, mediante la disposición de un vehículo con capacidad suficiente y condiciones técnicas, operativas y de seguridad adecuadas, que permita su movilización en la ruta intermunicipal Paz de Ariporo – Yopal – Paz de Ariporo, en trayecto de ida y regreso, así como la ejecución de los traslados urbanos requeridos en la ciudad de Yopal entre el lugar de alojamiento y el sitio de realización del evento, incluyendo su retorno, de conformidad con el cronograma, fechas y horarios previamente definidos y aprobados por la Supervisión, garantizando la disponibilidad continua del vehículo durante el tiempo necesario para el cumplimiento integral del objeto contractual. El vehículo debe ser de uso exclusivo para el “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026” garantizando como mínimo con las siguientes condiciones: Mantener los documentos legales vigentes, tarjeta de propiedad, SOAT, seguro de responsabilidad civil extracontractual, certificado de revisión tecno mecánica	Unidad	1					
--	--------	---	--	--	--	--	--

obligatoria, equipo de carreteras, entre otros, incluyendo pólizas contra todo riesgo de manera permanente mientras este prestando el servicio en cumplimiento del objeto contractual.						
3.2.2. Hospedaje: Garantizar el servicio de hospedaje a todo costo para cuarenta (40) persona durante dos (2) noches, para los voluntarios de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente – Nodo Discapacidad del municipio de Paz de Ariporo que participaran de las actividades programadas por Corporinoquia en el marco del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”. El servicio de hospedaje se deberá prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero con el Registro Nacional de Turismo vigente (apartahoteles, apartamentos turísticos y/o hoteles, no se aceptan los denominados residencias o moteles) con acomodación múltiple por habitación con baño privado, servicio de televisión e internet. Deberá estar cerca del lugar del evento designado por Supervisión.	Noches	2				
3.2.3. Alimentación: Garantizar la prestación integral del servicio de alimentación para cuarenta (40) voluntarios de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente – Nodo Discapacidad del municipio de Paz de Ariporo y cinco (5) dinamizadores del Área de Educación Ambiental,	Unidad	400				

durante su participación en la agenda oficial del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”, de conformidad con el cronograma aprobado por la Supervisión del contrato. El servicio deberá contemplar el suministro de desayuno, almuerzo, cena y refrigerios diarios (jornada mañana y tarde), de acuerdo con la programación establecida. Se precisa que la cena correspondiente al primer día será suministrada exclusivamente a los cuarenta (40) voluntarios, por tratarse del día de llegada. En total, se deberá garantizar la entrega de noventa (90) desayunos, noventa (90) almuerzos, ochenta y cinco (85) cenas y ciento treinta y cinco (135) refrigerios servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente.

Nota: Los refrigerios de la jornada mañana deben entregarse entre las 9:00 am y 9:30 am y los de la tarde entre las 4:00 pm y 4:30 pm. El horario del almuerzo deberá oscilar entre las 12 y no exceder las 12:30 y la cena deberá entregarse a las 7:00. Salvo las situaciones particulares de las jornadas del encuentro.

- **Cena día 1:** Cuarenta y cinco (40) cenas: pechuga de pollo, papa a la francesa y jugo natural de frutas en

agua de nueve (9) onzas. – Desayuno día 2: Cuarenta y cinco (45) desayunos: Tipo ejecutivo, compuesto por: (caldo de huevo o costilla, huevos revueltos, pericos, fritos o carne a plancha o en salsa, con un (1) pan o una (1) arepa; bebida caliente o jugo natural de frutas en agua de nueve (9) onzas). – Refrigerio (mañana) día 2: Cuarenta y cinco (45) refrigerios: crispetas de 230g y jugo natural de fruta de temporada de mínimo 798ml. – Almuerzo día 2: Cuarenta y cinco (45) almuerzos: hamburguesas integradas por 110g de carne, pan artesanal, queso mozzarella, tajadas de plátano maduro y vegetales frescos (cebolla, tomate y lechuga), la cual estará acompañada por 160g de papas a la francesa y un jugo natural de fruta de temporada de 500ml. – Refrigerio (tarde) día 2: Cuarenta y cinco (45) refrigerios: avena natural servida en vaso biodegradable de nueve (9) onzas y Sándwich de jamón y queso o jugo natural de nueve (9) onzas y snack de 150 gramos (empanada, tongo o pastel).						
---	--	--	--	--	--	--

– Cena día 2: Cuarenta y cinco (45) cenas: Arroz con pollo, papa a la francesa y bebida natural (jugo o limonada de panela) de nueve (9) onzas. – Desayuno día 3: Cuarenta y cinco (45) desayunos: Tipo ejecutivo, compuesto por: (caldo de huevo o costilla, huevos revueltos, pericos, fritos o carne a plancha o en salsa, con un (1) pan o una (1) arepa; bebida caliente o jugo natural de frutas en agua de nueve (9) onzas). – Refrigerio (mañana) día 3: Cuarenta y cinco (45) refrigerios: Snack de 150 gramos (empanada, tungo o pastel) con jugo natural de nueve (9) onzas. – Almuerzo día 3: Cuarenta y cinco (45) almuerzos: sancocho de gallina acompañado de porción de aguacate, arroz, ají limonada de panela de nueve (9) onzas.						
3.2.4. Seguro de accidentes personales: Seguro de accidentes personales para los cuarenta (40) voluntarios de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente Nodo Discapacidad del municipio de Paz de Ariporo que participaran de las actividades programadas por Corporinoquia en el marco del “Festival	Unidad	40				

Ambiental con Enfoque Diferencial 2026".						
ACTIVIDAD 3.3. DESARROLLAR EL “FESTIVAL AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL 2026” COMO ESTRATEGIA INTEGRAL DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES ASOCIADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, GARANTIZANDO INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD, ENFOQUE DIFERENCIAL Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD.						
3.3.1. Interprete de lengua de señas: Dos (2) intérpretes de lengua de señas colombiana con mínimo título de formación profesional en cualquier núcleo del conocimiento con un (01) año de experiencia laboral relacionada como interprete, para garantizar la traducción a español y viceversa, a las personas con discapacidad auditiva, durante el tiempo que dure el “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”.	Unidad	2				
3.3.2. Personal auxiliar o asistencial: Tres (3) personas naturales, disponibles durante los dos (2) días del evento, con título de bachiller con experiencia laboral relacionada de mínimo seis (6) meses en trabajo comunitario, logística, manejo de niños o jóvenes, los cuales servirán de apoyo a cada una de las actividades del encuentro.	Unidad	2				
3.3.3. Hidratación: Entregar (600) bolsas de agua de potable de 360 ml, ideales para hidratación rápida, con dimensiones aproximadas de 20 x 7 cm.	Unidad	600				
3.3.4. Alquiler, montaje, desmontaje y transporte de tarima y sistema audiovisual: Suministrar, montar, desmontar y transportar una tarima modular compuesta por doce (12) módulos	Unidad	1				

armables de 90 cm de alto × 2 m de ancho × 2 m de largo, configurada tipo pasarela, incluyendo doble escalera de acceso, rampa de acceso, faldón perimetral y tapete tipo alfombra para instalación sobre pasarela, garantizando estabilidad, seguridad estructural y acabado estético para actividades de exhibición y presentación. Asimismo, se deberá garantizar el suministro, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido e iluminación profesional, compuesto por: sonido profesional (con estructura metálica elevada, con dos subwoofers de 200 watts, Cuatro (4) cabinas de 1.000 watts, Dos (2) monitores de 1.000 watts, Consola de diez y seis canales y cableado, dos micrófonos y piayas, planta de bajo, dos parales, dos cabezas, portátil, estructura para luces, laser, cámara de humo y técnico de sonido. El servicio deberá incluir transporte, montaje, pruebas de funcionamiento, operación durante el evento y desmontaje, garantizando óptimas condiciones técnicas y de seguridad.						
3.3.4.1. Silletería: Alquilar, transportar, montar, organizar y desmontar cien (100) sillas para disposición alrededor de la tarima, conforme a la distribución y lineamientos definidos por la supervisión, garantizando condiciones de estabilidad, limpieza, uniformidad y adecuado estado físico para uso institucional. Del total requerido, cincuenta (50) sillas deberán ser tipo	Unidad	100				

Tiffany o Napoleón, de diseño clásico, estructura rígida en polipropileno o resina de alta resistencia, acabado color dorado, asiento transparente o acrílico, aptas para eventos protocolarios e institucionales. Las restantes cincuenta (50) deberán ser sillas plásticas sin brazos, de alta resistencia, color uniforme definido por supervisión.						
3.3.5. Refrigerios: Brindar doscientos (200) refrigerios a personas en condición de discapacidad y cuidadores que participaran de la agenda de actividades del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026” los cuales deberán ser entregados servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente: - Avena natural servida en vaso biodegradable de nueve (9) onzas y Sándwich de jamón y queso o jugo natural de nueve (9) onzas y snack de 150 gramos (empanada, tundo, pastel o producto de panadería).	Unidad	200				
3.3.6. Taller de yoga ambiental: Desarrollar un (1) taller de yoga ambiental dirigido a cien (100) niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y cuidadoras, con el objetivo de promover bienestar físico, emocional y mental mediante respiración consciente, posturas	Unidad	1				

adaptadas, estimulación sensorial con elementos naturales y actividades lúdico-pedagógicas orientadas a la educación ambiental inclusiva. El taller deberá ser diseñado y ejecutado por un (1) profesional o instructor(a) en yoga con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en la orientación de talleres grupales, que cuente adicionalmente con experiencia en el manejo y acompañamiento pedagógico de niños, niñas y adolescentes. El profesional será responsable de la planificación técnica, estructuración metodológica y ejecución del taller con una duración de dos (2) horas, en el espacio determinado por la supervisión.						
3.3.6.1. Refrigerio: Brindar cien (100) refrigerios a personas en condición de discapacidad y cuidadores que participaran del taller de yoga ambiental los cuales deberán ser entregados servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente: - Avena natural servida en vaso biodegradable de nueve (9) onzas y Sándwich de jamón y queso o jugo natural de nueve (9) onzas y snack de 150 gramos (empanada, tundo, pastel o producto de panadería).	Unidad	100				

3.3.7. Taller de estampado botánico con pigmentos naturales: Desarrollar un (1) taller práctico de estampado botánico con pigmentos naturales, orientado a la personalización y transformación creativa de prendas textiles mediante técnicas sostenibles, fomentando la valoración de materiales, la creatividad, el consumo responsable y la extensión del ciclo de vida del producto. El taller estará dirigido a cien (100) niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y cuidadoras, garantizando accesibilidad, implementación de ajustes razonables y adecuación pedagógica conforme a las características y necesidades de la población beneficiaria. Esta actividad se desarrollará en el marco de la agenda del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026”. Para la ejecución del taller se deberá vincular a una (1) persona natural con título de formación tecnológica en Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Diseño de Modas o áreas afines, con doce (12) meses de experiencia laboral certificada en estampado textil, manejo de pigmentos naturales y técnicas de personalización de prendas. El profesional será responsable de la planificación técnica, estructuración metodológica y ejecución del taller. El desarrollo de la actividad deberá realizarse en estricto cumplimiento de la guía metodológica de taller	Unidad	1					
---	--------	---	--	--	--	--	--

contextualizado ECA-GUI-003, emitido por Corporinoquia, garantizando la aplicación de sus lineamientos técnicos, pedagógicos y ambientales, así como la pertinencia, accesibilidad y enfoque diferencial, con una duración de tres (3) horas en los espacios determinados por la supervisión. Asimismo, se deberá garantizar la provisión oportuna y suficiente de los insumos, materiales, herramientas y elementos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del taller, conforme al siguiente detalle: – 100 bolsas tipo tote bag elaboradas en lienzo textil 100% algodón, aptas para pintura sobre tela. Deberán contar con doble manija reforzadas en la costura y terminado interno en costura francesa, garantizando resistencia y durabilidad. Dimensiones: 35 cm x 40 cm. – 100 metros de papel encerado de cocina, presentado en rollo, apto para uso alimentario y procesos de conservación. – 50 pinceles redondos No. 10, para aplicación de pigmentos sobre tela, de uso artístico y adecuados para trabajo manual. – 2 kg de remolacha, 2 kg de achiote, 2 kg de cúrcuma, 2 kg de espinaca, 2 kg de flores naturales y 2 kg de café,								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

necesarios para la elaboración de pigmentos naturales. – 50 Tazas plásticas pequeñas, para dosificación de pigmentos a los participantes, resistentes y reutilizables. – 50 Petos plásticos o delantales fabricados en tela antilíquido, destinados a proteger la ropa de los participantes durante el desarrollo de la actividad. – 20 rodillos de 3 pulgadas, aptos para aplicación de pintura sobre tela u otras superficies, con mango ergonómico y estructura resistente que garantice durabilidad y fácil manejo. – 10 tarros de pintura textil lavable, especial para estampado en telas, con contenido neto de 70 gramos cada uno, de alta adherencia, buena cobertura y resistencia al lavado.						
3.3.7.1. Refrigerio: Brindar cien (100) refrigerios a personas en condición de discapacidad y cuidadores que participaran del taller de estampado botánico con pigmentos naturales, los cuales deberán ser entregados servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente:	Unidad	100				

- Avena natural servida en vaso biodegradable de nueve (9) onzas y Sándwich de jamón y queso o jugo natural de nueve (9) onzas y snack de 150 gramos (empanada, tundo, pastel o producto de panadería).						
3.3.8. Camibuso: Adquirir y entregar doscientos (200) Camibuso tipo polo con alto contenido de poliéster, que no decolore y no genere motas, con pechera 3 botones, cuellos y puños tejido tono a tono con el logo bordado del “Festival Ambiental con Enfoque Diferencial 2026” y Corporinoquia para ser entregadas a personas en condición de discapacidad que participen de la agenda del festival. El diseño y color deberá ser concertado con supervisión.	Unidad	200				
3.3.9. Mesa plegable tipo maleta: Adquirir, entregar y transportar tres (3) mesas plegables tipo maleta, de forma rectangular, con dimensiones de 180 cm de largo x 75 cm de ancho x 74 cm de alto. La estructura deberá ser de acero y el tablero de plástico resistente, garantizando estabilidad, durabilidad y facilidad de transporte y almacenamiento.	Unidad	3				
3.3.10. Estantería modular: Adquirir, entregar y transportar cinco (5) estanterías modulares de plástico con cinco (5) entrepaños, cada uno con capacidad de carga de 70 kg. Dimensiones: 91 cm de ancho x 1,85 m de alto x 44 cm de profundidad. La estructura deberá	Unidad	5				

garantizar estabilidad, resistencia y facilidad de ensamblaje y transporte.						
3.3.11. Lápices germinables: Adquirir y entregar tres mil (3.000) lápices ecológicos en color natural con punta germinable, grabados con el logo de Corporinoquia. Incluye empaque biodegradable con instrucciones de siembra.	Unidad	3000				
3.3.12. Teatrino: Diseñar, Adquirir y entregar dos (2) teatrinos inflables doble cara de 2m alto x 1.8m largo x 1.8m ancho fabricado en lona Morral 100%poliéster 9% PVC, con recubrimiento de máxima resistencia a los rayos del sol e inclemencias climatológicas, 98% impermeable, estructura de la base en morral sección interna en campero, reforzado en la unión, todas las telas deben estar impermeabilizadas. Motor eléctrico T4 de 110v y maletín elaborado en lona morral resistente e impermeable (forma de maletín con manija) doble costura y cremallera.	Unidad	2				
3.3.13. Títeres con boca articulada: Adquirir y entregar ocho (8) títeres elaborados en forma de guante, en tela tipo peluche cabello sintético o lana, según corresponda, ojos plásticos, detalles del rostro en telas sobrepuestas y accesorios, realizados en alta costura con la personificación y rostros de los personajes a definir con la supervisión, de acuerdo a la propuesta de concepto, su diseño y personificación final deberá ser aprobado	Unidad	8				

por la supervisión, previo a su elaboración y entrega.						
3.3.14. Taller de artes escénicas con enfoque ambiental: Desarrollar un (1) taller de artes escénicas con enfoque en educación ambiental, dirigido a veinticinco (25) cuidadores junto a sus hijos o hijas a cargo, con el objetivo de fortalecer capacidades creativas y promover la apropiación de principios y valores ambientales a través de metodologías artísticas, culturales y pedagógicas de carácter vivencial e inclusivo. El taller deberá ser diseñado y ejecutado por un (1) profesional o instructor(a) en Artes Escénicas o áreas afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia certificada en procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades creativas en niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores, y con dominio de estrategias dinámicas que impulsen la pedagogía transgeneracional. El profesional o instructor será responsable de la planificación técnica, estructuración metodológica y ejecución de una jornada con duración de dos (2) horas, en el espacio determinado por la supervisión.	Unidad	1				
COMPONENTE 4: DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA LA RECONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS RÍOS TÚA, CUSIANA, CRAVO SUR Y ARIPORO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNANZA Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ACTORES SOCIALES, COMUNITARIOS, PRODUCTIVOS, ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES EN LOS MUNICIPIOS UBICADOS DENTRO DE DICHAS CUENCAS, EN JURISDICCIÓN CORPORINOQUIA.						

ACTIVIDAD 4.1. GARANTIZAR LOS INSUMOS LOGISTICOS NECESARIOS QUE PERMITAN ADELANTAR LAS ACCIONES INTEGRALES PARA LA RECONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS RÍOS TÚA, CUSIANA, CRAVO SUR Y ARIPORO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNANZA Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE ACTORES SOCIALES, COMUNITARIOS, PRODUCTIVOS, ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES EN LOS MUNICIPIOS UBICADOS DENTRO DE DICHAS CUENCAS, EN JURISDICCIÓN CORPORINOQUIA.

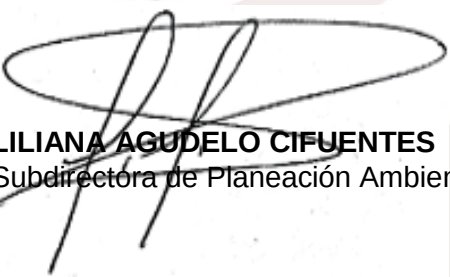
4.1.1. Refrigerios: Entregar 810 refrigerios individuales, debidamente empacados bajo condiciones que garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y estándares de higiene y salubridad. Cada refrigerio deberá contener una de las siguientes opciones: pastel, croissant o sándwich (de pollo, carne o mixto), acompañado de una bebida refrigerada en envase tetra pack o plástico de 200 ml. Estos refrigerios estarán destinados a los eventos programados en el marco de las actividades de socialización preliminar relacionada con el cumplimiento del objeto contractual. La entrega se realizará de manera parcial, en las fechas, lugares y horarios solicitados por la entidad contratante, y de forma distribuida a lo largo del periodo de ejecución del contrato. El precio del suplemento incluye los costos de logística de la entrega de las raciones. Estos serán entregados en cada uno de los municipios ubicados dentro de las cuencas hidrográficas de Cravo Sur, Túa, Cusiana y Ariporo.	Unidad	810				
4.1.2. Almuerzos: Entregar 200 almuerzos ejecutivos debidamente empacado aplicando protocolos de bioseguridad con	Unidad	200				

estándares de asepsia y salubridad, que conste de 180 gr de proteína (carne de res, pollo, cerdo o pescado), arroz o pasta alimenticia, grano (frijol, lenteja, etc), ensalada, acompañado de papa, yuca o maduro; más bebida refrigerada en presentación tetra pack o plástico de 200ml; destinados a los eventos programados en el marco de las actividades de elección de reconfirmación del Consejo de Cuenca. La entrega se realizará de manera parcial, en las fechas, lugares y horarios solicitados por la entidad contratante, y de forma distribuida a lo largo del periodo de ejecución del contrato. El precio del suplemento incluye los costos de logística de la entrega de las raciones. De forma previa el contratista deberá presentar para aprobación del supervisor opciones de menú, a partir del cual se seleccione el que se entregará el día del evento.						
4.1.3. Salón: Prestar el servicio logístico integral que contemple el alquiler de un salón con capacidad máxima de 50 personas, así como la provisión de los elementos requeridos para el desarrollo técnico y metodológico de las actividades, tales como sillas para los asistentes, computador portátil, video beam, telón eléctrico y sistema de sonido con parlantes.	Unidad	27				
4.1.4. Publicación radial: Publicación de la convocatoria para la reconfirmación del Consejo	Unidad	1				

de Cuenca del Río Cusiana, Río Cravo Sur, Río Túa y Río Ariporo, en cuña radial Regional						
4.1.4. Publicación escrita: Publicación de la convocatoria para la reconfiguración del Consejo de Cuenca del Río Cusiana, Río Cravo Sur, Río Túa y Río Ariporo, en periódico de circulación regional	Unidad	1				
4.1.5. Transporte: Disponer de un servicio de transporte terrestre automotor especial (tipo camioneta 4x4). A fin de garantizar la participación efectiva de los diferentes actores sociales, institucionales, comunitarios, productivos y académicos convocados en el marco del proceso de reconfiguración de los Consejos de Cuenca.	Unidad	1				
4.1.6. Kit: Entrega de kit que incluye botilero metálico de 500 ml en acero inoxidable y set de bolígrafo y libreta.	Unidad					

El interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Cámara de Comercio
2. RUT


LILIANA AGUDELO CIFUENTES
 Subdirectora de Planeación Ambiental